

El nuevo marco normativo de la medida de la temperatura en la cadena del frío (serie EN12830, EN13485 y EN13486)

Juan Manuel Gonzalez¹ María Jose Martín²

- 1. Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales Universidad Politécnica de Madrid.**
- 2. Centro Español de Metrología, calle Alfar, 2. 28760 Tres Cantos, (Madrid)**

Las características técnicas y funcionales (y los ensayos para su comprobación) de los equipos de medida de temperatura para el transporte, almacenamiento y distribución de mercancías sensibles a la temperatura entre -80 °C y +85 °C se recogen en una serie de normas europeas: EN12830 (requisitos y ensayos para registradores de temperatura), EN13485 (requisitos y ensayos para termómetros) y EN13486 (requisitos y ensayos de verificación periódica). Recientemente en 2020 se ha publicado una nueva revisión de la norma EN12830 y actualmente están en revisión las normas EN13485 y EN13486, para su aprobación en 2022.

En esta presentación se expondrán las novedades que incluyen estas nuevas versiones de las normas, en particular:

- Configuración de los distintos equipos: Sondas digitales.. Sistemas de almacenamiento en nube.
- requisitos sobre el software de medida
- nuevas clases de precisión
- posibilidad de convivencia de distintas clases de precisión en el mismo equipo.
- novedades para los ensayos de verificación periódica.
-

Se expondrá también la influencia de estos cambios en la regulación actual de estos equipos en España: anexo XI de la ICT155/2020.